

La doctrina Monroe, factor central de la política exterior de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe durante el siglo XIX y en las primeras décadas del XX, ha sido el eje de disquisiciones de historiadores y politólogos estadounidenses y latinoamericanos. La importancia del postulado de James Monroe estriba en su intención de regular de manera unilateral las relaciones entre Europa y el continente americano, manifestando así sus pretensiones hegemónicas sobre América Latina y el Caribe, por lo que Estados Unidos ha pretendido establecer un equilibrio de poderes entre América y los países europeos.

La doctrina en cuestión, a fines del siglo XIX y principios del XX, expresaba el deseo de Washington de ejercer un control policial en el resto del continente, subyugando la jurisdicción, la soberanía y la autonomía de los países latinoamericanos. Esta intención se aborda en el libro *La política exterior mexicana ante la nueva doctrina Monroe, 1904-1907*, de la autoría de Diana Corzo. De igual manera se analizan las transformaciones y aplicaciones de dicha doctrina durante la administración de Theodore Roosevelt. No resulta fortuito que la autora haya seleccionado este periodo presidencial: durante esos años, el carismático mandatario y excombatiente de la Guerra Hispano-cubano-americana de 1898 desplegó una política exterior expansionista, impulsando además un crecimiento militar y naval sin precedentes, en consonancia con las tensiones que se vivían en el entorno internacional. Tales estrategias correspondían también a las amenazas al territorio latinoamericano y caribeño, provenientes de potencias europeas como Alemania, Francia e Italia, que con el pretexto del cobro de deudas pretendían obtener ganancias territoriales en el continente americano, tal como lo hicieron en Venezuela y República Dominicana.

medida que el presidente mexicano enunciaría la doctrina Díaz ante el pleno del Congreso de la Unión, el 1 de abril de 1896. Tema del tercer capítulo lo constituye la promulgación del corolario Roosevelt a la doctrina Monroe, en consonancia con el nuevo lugar y papel de Estados Unidos en el entorno geopolítico inmediato, dentro del cual se ubica México. Con una impecable narrativa, suficientemente fundamentada en fuentes primarias, el libro prosigue con su recorrido histórico y nos introduce en el conocimiento de las opiniones y reacciones de los actores políticos porfiristas ante el corolario Roosevelt. Esta parte es una de las de mayor aporte y de las mejor logradas del libro, pues gracias al uso de fuentes hemerográficas y a su sólido aparato crítico, muestra cómo se buscaba obtener, a través de la embajada mexicana en Washington, el aval de México al enunciado monroista. Devela además el intríngulis en el que se vieron envueltos los operadores de la diplomacia porfirista, debido a que no apoyaron públicamente la propuesta de la Casa Blanca y el Capitolio relativa a considerar una regla del derecho internacional a la doctrina Monroe, y permite observar que esta actitud mexicana osciló entre la pasividad, la cautela y una política activa pero dilatoria. En opinión de la autora, la negativa mexicana obedecía a que nuestro país no veía con buenos ojos el creciente intervencionismo estadounidense en el Caribe y Centroamérica y sentía amenazado su estatus como “potencia media”.

El último capítulo, titulado “México, Estados Unidos y el corolario Roosevelt en un contexto multilateral”, ofrece una explicación de las aristas del proyecto de integración estadounidense, materializadas en las conferencias panamericanas. En particular aborda la Tercera Conferencia Panamericana, celebrada en Río de Janeiro en el verano de 1906, y describe los preparativos, las sesiones y las resoluciones. En esta parte, la autora argumenta sobre los mecanismos y las estrategias de Estados Unidos para conseguir el apoyo de los conferencistas al corolario Roosevelt y por qué los delegados latinoamericanos no se mostraron proclives a los deseos de Washington, pues para ellos era más importante proscribir el uso de la fuerza en el cobro de las deudas. Y aunque no se obtuvo ningún

resolutivo en este sentido, dentro de la conferencia, sí se acordó que esta cuestión fuese atendida en la Conferencia de la Haya de 1907, a la cual, efectivamente asistió una comitiva de representantes latinoamericanos, entre ellos la delegación mexicana.

Corzo caracteriza la actuación de los oficiales porfiristas en la Tercera Conferencia Panamericana como “moderada y no combativa”, debido a que suscribieron el acuerdo de limitar, más no de eliminar, las intervenciones por deudas, ya que el gobierno de Díaz concedía mucha importancia “a que las naciones cumplieran con sus compromisos financieros. De ese modo tendrían una sólida imagen en el ámbito internacional y serían sujetas a crédito”.

Si bien la doctrina Monroe tenía como ámbito de influencia todo el continente Hispanoamericano, con el corolario Roosevelt el foco se concentró en el Caribe y Centroamérica, y la fuerza del “Big Stick” no se dejó sentir en el vecino del sur.

La autora habla sobre la visita del secretario de Estado Elihu Root a México y se centra en su intervención ante la Cámara de Diputados y en el discurso de Manuel Calero, presidente de este órgano. Durante la intervención del diputado Calero, éste afirmó que la doctrina Monroe no debería ser invocada para “justificar ningún expansionismo, sino como una política internacional panamericana en la que cada nación respetara los derechos e intereses de los demás”, con lo que no dejaba dudas sobre la defensa mexicana a la soberanía de las naciones y reforzaba la doctrina Díaz, sobre todo en su intención de presentar a México ante sus contrapartes latinoamericanos como un país con poder de decisión independiente de Estados Unidos.

La perspectiva metodológica utilizada es una contribución de esta obra, pues explica, con base en factores internos y externos de Estados Unidos y México, cómo se desarrolló la doctrina Monroe en la relación bilateral. Asimismo, el texto trata un periodo por demás complejo de la política exterior estadounidense hacia América Latina y realiza un esfuerzo de síntesis del conflictivo contexto regional, sin caer en simplificaciones, adentrándonos en la etapa en que Estados Unidos, el “hermano mayor” del continente, pretendía ampliar su

